

Colombia también flexibilizará hasta el 31 de enero paso por la frontera

El ministro de Transporte, Guillermo Reyes, informó este domingo que con el propósito de que conductores tengan mayor oportunidad de realizar los trámites administrativos para movilizarse legalmente en el territorio nacional, Colombia también extenderá hasta el 31 de enero la flexibilización del paso vehicular en la frontera.

“Vamos a extender el paso por la frontera y ya hoy (ayer) debe salir ese acto administrativo porque entendemos que en medio de una situación de comienzo de año, las dificultades de terminar de expedir y ponerse de acuerdo internamente en las regulaciones, en cómo podemos operar de la mejor manera posible, de generar el tipo de pólizas de seguros, hay varias cosas que necesitan algunos días más de trabajo”, declaró a [La Opinión](#).

Reyes dijo que este fue uno de los acuerdos a los que se llegó este sábado, durante el encuentro extraordinario que sostuvieron el presidente Gustavo Petro y Nicolás Maduro en Caracas, para hablar acerca del comercio bilateral y el rol de Venezuela en los diálogos con el ELN.

Explicó que las consideraciones se basaron en el hecho de que por la temporada decembrina y los días festivos contados en Colombia, desde el 25 de diciembre pasado, se han presentado demoras en la adquisición de algunos documentos por parte de los ciudadanos.

[La Opinión](#).